



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
CERTIFICADO DE
CENTRO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO
N° 121

Este certificado es emitido para:

EMPRESA NACIONAL AERONAUTICA

Cuya dirección es:

AVDA. JOSE MIGUEL CARRERA N° 11087, SANTIAGO

Por cuanto esta organización cumple con todos los requisitos establecidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil, para efectuar trabajos técnicos aeronáuticos. Se otorga el presente certificado, en conformidad a la Normativa Aeronáutica aplicable, **con las siguientes habilitaciones:**

Estructura de Aeronaves	Clase 2, Clase 4	Limitado
Motores de Aeronaves	Clase 1, Clase 2, Clase 3	Limitado
Hélices	Clase 1, Clase 2	Limitado
Accesorios	Clase 1	Limitado
Servicios Especializados		Limitado

Las habilitaciones y limitaciones del presente certificado, están establecidas en la Lista de Capacidad aprobada para este CMA.

Este certificado, a menos que se renuncie a él, o que la Dirección General de Aeronáutica Civil DGAC, lo suspenda o cancele, mantendrá su **vigencia** hasta el :**INDEFINIDA**

OTORGADO EL: 09/03/2023
REV N° : 1

JORGE TOMÁS AGUIRRE MOLTEDO

**SUBDEPTO. TRANSPORTE
PÚBLICO ENCARGADO**

La presente autorización se refiere únicamente al cumplimiento de los requisitos técnico-aeronáuticos cuya fiscalización corresponde a la D.G.A.C. y por lo tanto, se confiere sin perjuicio de las autorizaciones y permisos que el interesado deba requerir ante otras autoridades u organismos competentes. Asimismo este Certificado es intransferible y cualquier cambio de las instalaciones, o de su ubicación debe ser informado a la D.G.A.C.